DELEGACION DE SUPERVISION Y
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Urrao el 01 de noviembre de 2026, en la Oficina de gerencia de la E.S.E HOSPITAL IVÁN RESTREPO GÓMEZ del Municipio de Urrao, Se reunieron los abajo firmantes y manifiestan que, con el presente acto se deja constancia de la ASIGNACION Y DELEGACION DE SUPERVISIÓN al **contrato N° 258-2026**, cuyo objeto es el siguiente:

"PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE ÁREA LOCAL Y BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ."

NOTIFICACIÓN PERSONAL hecha al señor **DIOSKOMAN ROJAS HERNANDEZ** en su calidad de Subgerente Administrativo de la *E.S.E.* la cual manifiesta que acepta realizar la supervisión Administrativa, Técnica, Financiera y Contable, al **contrato N° 258-2026** suscrito entre la E.S.E H.I.R.G. y el señor **CARLOS EMILIO TORRES MARTINEZ** identificado con la cedula N° 80001023 Exp. En Bogotá.

Se enviara copia del *contrato* y los Formato de seguimiento del supervisor al correo electrónico administrador@hospitalurrao.gov.co

Para constancia se firma en Urrao el 01 de noviembre de 2026.

NOTIFICADO

DIOSKOMAN ROJAS HERNANDEZ
Subgerente Administrativo

NOTIFICADOR

HAROLD WEYMER SANCHEZ CASTAÑO
Gerente